

# **Una mirada a los vínculos entre la educación general y los procesos de consejería en el desarrollo integral de los estudiantes universitarios**

*Jeanette Rodríguez Dorrscheidt, PhD*

## **Introducción**

En este trabajo se abordan aspectos de la educación general vinculados con la práctica de la consejería en el contexto universitario. Partiendo de las definiciones de educación general que reconocen instancias del proceso de enseñanza-aprendizaje más allá del salón de clases y enfatizan el desarrollo humano, se presentan intervenciones que realizan docentes de la consejería que aportan al logro del desarrollo integral del estudiantado. Finalmente, se propone que se desarrollen más espacios de colaboración entre docentes de consejería y aquellos que se dedican a la enseñanza en el salón de clase que promuevan el reconocimiento de que la consejería, en su vínculo con la educación general contribuyen al desarrollo integral del estudiantado universitario.

La importancia y vigencia de la educación general como parte de la formación académica y humana del estudiante universitario ha sido ampliamente discutida y argumentada por educadores desde diversos ángulos<sup>1</sup>. Igualmente amplia ha sido la discusión en torno a la importancia de los servicios de consejería dirigidos a poblaciones universitarias<sup>2</sup>. Sin embargo, no es usual que se examinen los puntos de apoyo, los nexos o las convergencias que existen entre algunas de las visiones

---

<sup>1</sup> Para una bibliografía extensa al respecto ver, Vélez Cardona, 2008b.

<sup>2</sup> Ver entre otros, Tinto (1999), Pérez Caraballo, (2007), Rodríguez, (2004), Rodríguez & Álvarez, (2008), Toledano, Álvarez y Rivera (1999).

existentes sobre la educación general y los servicios de consejería que son ofrecidos por los docentes de consejería<sup>3</sup> dentro del contexto universitario, particularmente en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Para Vélez Cardona (2007) el concepto de educación general tiene como uno de sus aspectos fundamentales la preocupación por la solución de problemas mediante la acción individual y social pero también con el desarrollo de la persona. Esta visión pragmática de la educación general reconoce aspectos evolutivos y de desarrollo de competencias que serán útiles a lo largo de la vida de la persona y que se fortalecen a través de los procesos de consejería a nivel universitario. La consejería trabaja con el desarrollo de fortalezas, competencias y destrezas que le facilitan al estudiante manejar las situaciones con las que se enfrenta día a día y con las que se enfrentará en el futuro.

A través de los procesos de consejería hemos identificado que los estudiantes, al comenzar sus estudios en la Universidad, pasan por una serie de cambios, entre los que se encuentra la forma de acercarse al conocimiento y los procesos de enseñanza-aprendizaje. El (la) estudiante actual tiene intereses y necesidades diferentes. Por lo tanto, la nueva generación presenta retos nuevos a la facultad<sup>4</sup>. El entendimiento de los diversos factores que pueden impactar el proceso de enseñanza-aprendizaje permite atemperar las técnicas y los métodos de enseñanza a nuestros(as) estudiantes y dar pertinencia al conocimiento.

La intervención directa del personal docente de consejería en el escenario educativo permite establecer una relación de enseñanza-aprendizaje en la cual el (la)

---

<sup>3</sup>Incluye consejeros/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales

<sup>4</sup> Investigación en proceso con los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales

estudiante re-aprende y fortalece las destrezas y competencias que necesita para enfrentar sus situaciones personales y académicas. Miller (1988) señalaba que los estudios generales están dirigidos a desarrollar en el estudiante una actitud de búsqueda, las destrezas necesarias para solucionar problemas, los valores individuales y de comunidad que se vinculan a sociedades democráticas y el conocimiento necesario para aplicar esas actitudes y valores de forma integrada a lo largo de su vida, permitiéndole participar activamente como ciudadano o ciudadana. Esta visión es cónsona con los objetivos y las metas de los servicios de consejería dirigidos a poblaciones universitarias.

### **La universidad y los procesos de consejería**

La concepción de la Universidad como una comunidad de aprendizaje está íntimamente vinculada a los servicios de consejería: académica, vocacional y personal, cuyas áreas de intervención incluyen la consejería individual y grupal, la orientación preuniversitaria, la experiencia de primer año, la selección de carreras y del programa de estudios universitarios, la intervención en crisis y en situaciones extraordinarias. Estos servicios contribuyen a que el estudiante desarrolle el conocimiento sobre sí mismo(a), su identidad vocacional, destrezas de estudio, trabajo en equipo y relaciones humanas efectivas, así como las destrezas necesarias para la solución de problemas y la toma de decisiones. La adquisición de este conocimiento y destrezas impacta favorablemente la ejecución académica del estudiante.

Los estudios universitarios deben servir para tender puentes (integración del conocimiento) entre todas las formas de vida y deben servirnos para identificar un lugar(es) o especialidad(es) desde el(los) cual (es) miremos hacia todos lados y que

nos ayude a adentrarnos en lo que creemos ver, dudando siempre de su existencia. En ese sentido nos parece que la meta principal de los estudios universitarios, debe ser el desarrollo integral del estudiantado en sus dimensiones intelectual, emocional, físico y social.

Una de las múltiples responsabilidades de los docentes de la consejería es provocar un proceso de reflexión que lleve a que los estudiantes no tomen cursos por cumplir solo con requisitos, sino que construyan un programa coherente acorde con sus necesidades, intereses y metas particulares, tanto educativas como personales. Lo que más falta nos hace no es conocimiento de lo que ignoramos, sino la aptitud para pensar y repensar lo que sabemos. Es, en fin y sobre todo, la voluntad de sustituir la euforia de un conocimiento incapaz de conocerse a sí mismo por la búsqueda inquietante de un conocimiento del conocimiento (Morin, 2002).

El desarrollo humano del estudiantado universitario incide de manera directa en el logro de sus metas académicas y personales. Al ofrecer los servicios necesarios, la universidad debe mantener una visión integral del estudiante como persona, evitando cualquier peligro de fragmentación. Además, debe asumir la responsabilidad de atender las diferentes situaciones que estos y estas enfrentan en áreas relacionadas con asuntos de orden personal, académico o psicosocial. El esfuerzo mayor de la universidad al ofrecer servicios a los y las estudiantes debe estar dirigido a desarrollar las habilidades necesarias para obtener los mayores beneficios que sean posibles de la experiencia universitaria (Oetting, Ivey y Weigel, 1970).

La universidad debe ser un espacio privilegiado desde el cual miremos la sociedad y, por tanto, desde el que nos miramos a nosotros mismos. Es esta instancia

del desarrollo humano la que nos ayuda, a docentes de la consejería, a profesores y a los estudiantes, a ubicarnos como actores sociales en todo el escenario de la vida. Esto, en tensión y lucha abierta o encubierta con un aparato publicitario que continuamente nos obliga a ser espectadores de nuestra propia vida, a competir entre nosotros(as) y a vernos separados de nuestras responsabilidades universitarias.

La ayuda que proveen los servicios de consejería en la planificación educativa esta dirigida a que el estudiante logre su desarrollo óptimo, a que tome decisiones que tengan relación con sus metas y que logre un sentido personal. La consejería vista de este modo, parte de la concepción del estudiante como una persona en un proceso de desarrollo permanente, lo que implica visualizarlos como seres integrales que viven y experimentan diversos procesos en las diferentes fases de su vida.

La reflexión personal de las circunstancias y experiencias de vida es, precisamente, uno de los focos de atención del proceso de consejería, siendo uno de sus objetivos la prevención de problemas de mayor envergadura en estudiantes que experimentan dificultades situacionales. De esta manera se enfatizan en la prevención, la educación, el crecimiento y el desarrollo de las personas (Gladding, 1988).

El personal docente de consejería, además de poseer las competencias profesionales de sus disciplinas, posee conocimientos sobre las características particulares que tiene la prestación de sus servicios en un escenario de educación superior. El trabajo en un escenario universitario implica una comprensión del contexto educativo particular en que se encuentra el estudiante. Esto incluye estar familiarizados con los estresores que enfrentan, las destrezas que necesitan desarrollar para enfrentar tales estresores y los recursos de los que dispone la institución para atender

sus necesidades desde un marco de destrezas que le ayudarán no solo a conseguir sus metas educativas sino también su formación personal y ciudadana. Este docente de consejería debe fomentar y fortalecer en los/las estudiantes las estrategias que les permitan afrontar riesgos, lo inesperado, lo incierto, así como modificar su desarrollo y o decisiones en virtud de los conocimientos e informaciones adquiridas en el camino. Como dice Morin, (2001), es necesario aprender a navegar en un océano de incertidumbre a través de archipiélagos de certeza.

### **Educación general y los procesos de consejería**

Tanto la Educación general como los procesos de consejería contribuyen a la formación humana del estudiante. Mediante estos, el/la estudiante va conformando y reconformando su visión del mundo, de su entorno y de si mismo(a). Esta formación se da de manera integral, a niveles afectivos, intelectuales, sociales y culturales.

Veamos algunas de las visiones que han sido planteadas en relación a la educación general que presentan convergencias con los procesos de consejería con poblaciones universitarias. Según Quintero Alfaro (según citado en Vélez Cardona, 2007), la educación general se debe ver desde varios puntos de vista, siendo uno de ellos el de la persona. Desde este punto de vista, los estudios generales representan aquello que encamina al estudiante al logro mayor de sus capacidades de expresión, reflexión y convivencia. Entendemos que dentro de esta visión de la educación general, los procesos de consejería hacen una significativa aportación para un mejor desarrollo de estas capacidades.

Por otro lado, Kanter, London y Gamson (1991) ven la educación general como el conjunto de actividades organizadas para promover el pensamiento crítico, las destrezas de escritura, el conocimiento de las artes liberales y la responsabilidad personal y social, destacándose el civismo. Este conjunto de actividades organizadas con el fin de promover las destrezas antes mencionadas no se limitan al proceso de enseñanza-aprendizaje que ocurre en un salón de clases, sino que son también promovidas a través de actividades diversas que forman parte de la vida universitaria, entre las que se destacan los procesos de consejería.

Dentro de las cuatro tendencias de la educación general identificadas por Charters en 1944, se señalaba como relevante aquella que favorece el crecimiento y desarrollo del estudiante como ser humano. En 1947, Bergman (citado en Rattigan, 1952) también señalaba que una de las categorías en la que se podían ubicar varias de las definiciones de estudios generales establecían que la educación general es aquella que prepara a la persona para satisfacer sus necesidades y enfrentar los problemas de la vida. Todas estas instancias de la educación general, como aquella que provee a la persona las competencias que le serán útiles a lo largo de su vida, son contempladas en los procesos de consejería a nivel universitario.

Según Pérez Carballo (2007) en el ambiente universitario es necesario que el docente dedicado a la consejería asuma una actitud investigativa, que entienda las congruencias e incongruencias entre la institución universitaria y la percepción que tiene el estudiante sobre los distintos componentes de dicho ambiente. Es aquí que debe hacer recomendaciones específicas sobre aspectos que afectan el desarrollo pleno del estudiante. Cuando no hay equilibrio entre el estudiante y el ambiente

universitario, será necesario que este sector docente busque los foros adecuados para presentar y señalar los conflictos existentes y proponer posibles soluciones. Esta autora señala, además, que los servicios de apoyo al estudiante, en los que se incluyen los procesos de consejería, en colaboración con los departamentos académicos, no solo aportan a la visión integradora de la experiencia académica, sino que contribuyen al sentido de pertenencia e identificación universitaria que se pretende desarrollar en el estudiante (Pérez Carballo, 2007).

Según Hackner y Cormier (2005) la definición más apoyada sobre la consejería profesional a nivel universitario señala que se refiere a la aplicación sistemática de principios psicológicos, mediante intervenciones cognitivas, afectivas y conductuales dirigidas a facilitar el bienestar, el crecimiento personal y el desarrollo vocacional de las personas que sirve. En esa dirección, Archer y Cooper (1998) plantean que uno de los retos principales de la consejería en las universidades es proveer servicios integrados y coordinados que faciliten a los estudiantes el logro de metas académicas.

La colaboración entre docentes dedicados a la enseñanza y los docentes dedicados a la consejería aporta al desarrollo de un ambiente institucional que facilita el desarrollo del estudiante (Pérez Carballo, 2007). Cuando se establecen lazos colaborativos entre los departamentos académicos, los servicios de consejería contribuyen al éxito de los estudiantes en forma continua (Coll y Stewart, 2002; Davies y Humphrey, 2000; Archer y Cooper, 1998).

Cabe señalar lo que, según Tinto (1999), aportan los servicios de consejería al desarrollo de un sentido de pertenencia en los universitarios, en la medida en que favorecen que se vea la experiencia universitaria como una integradora. Esta visión

integradora es precisamente uno de los puntos cardinales de la educación general, a pesar de que en términos curriculares, en ocasiones ha sido percibida por algunos académicos y estudiantes como una serie de requisitos desconectados unos de los otros (Boyer Comisión, 1998).

Según Bell (1968), la tendencia principal en la educación, desde mediados de los años sesenta, era echar a un lado la educación general y reemplazarla por un sistema en el que cualquier curso puede ser admitido como parte del corpus de la educación general, hasta el nivel en el que sólo se les requeriría a los estudiantes tomar algún curso fuera de su especialización. En el lugar de la educación general, en este sistema se requieren una especie de “requisitos distribucionales” en el cual los estudiantes tienen que tomar cualquier curso de ciencia, cualquier curso de humanidades y cualquier curso de ciencias sociales, con poca o ninguna preocupación por la lógica, la coherencia y la relevancia intelectual del curso.

Los docentes de consejería contribuyen al proceso de integración de los estudiantes a la universidad, por lo que respaldan significativamente las aportaciones de la educación general. Esta integración conlleva, en sí misma, una revisión por parte del estudiante de lo que ha representado para él (o ella) el proceso educativo. Se promueve que el estudiante sea auto-reflexivo. Además se trabaja con el estudiante para que este pueda ir fortaleciendo las competencias y herramientas cognitivas y afectivas que le permitan hacer una buena integración entre sus necesidades y el conocimiento que va adquiriendo a lo largo de su vida universitaria. En este proceso, también se van explorando sus metas y las aportaciones que puede hacer como ciudadano responsable y parte de la sociedad. Los procesos de consejería en el

contexto universitario, al igual que la educación general, se acercan a la persona como un ser integral que se encuentra en un continuo desarrollo.

El desarrollo del ser humano es un proceso de incorporación, elaboración y superación de experiencias vitales, dentro de las cuales forma parte su experiencia universitaria. Siendo un proceso continuo, el desarrollo humano ha sido conceptualizado utilizando la noción de etapas en secuencia que conllevan la solución de los conflictos inherentes a la etapa en que se encuentra la persona (Rodríguez Arocho, 1991). Según las teorías de desarrollo actuales, se puede ubicar al estudiante universitario en una etapa de transición entre la adolescencia tardía y la adultez. Según Levinson et al (1978) los años de transición entre etapas se caracterizan por grandes reestructuraciones en los aspectos físico, emocional e intelectual de la persona.

Según Bridges (1991) el cambio que surge como parte de un proceso de transición no se completa sin una reorientación psicológica de quienes participan en él. Toda transición comienza dejando algo. Este algo pueden ser: relaciones, grupos, lugares, afectos, sentimientos, hábitos y certezas. Este proceso es difícil para muchos estudiantes, y supone enfrentar y compensar pérdidas. La manera en que el/la estudiante logra analizar la experiencia nueva parece ser clave, así como la ayuda que pueda recibir en dicho proceso. Este es uno de los espacios en donde los docentes de la consejería incidimos a través del proceso de consejería, facilitándole al estudiante que logre identificar las áreas que necesita modificar, incorporar y/o atemperar en relación a su forma de actuar, sentir y pensar sobre la nueva experiencia.

De los servicios que ofrecen los docentes de la consejería, es importante hacer un mayor énfasis en aquellos que ayudan a minimizar posibles dificultades educativas y

que son compatibles con varias de las concepciones de educación general que hemos mencionado en este trabajo. Esto se traduce en colaborar con el desarrollo de competencias que promueven una comunicación efectiva, el pensamiento reflexivo, creativo y crítico, la habilidad para tomar decisiones, la convivencia solidaria y el trabajo en equipo que muchas veces se espera que dominen los estudiantes para lograr éxito académico y personal.

Según Toledano, Álvarez y Rivera (1999) el significado que atribuye cada estudiante a los discursos académicos que configuran el quehacer universitario es el resultado de las circunstancias que han rodeado su vida. Para que el cúmulo de información llegue a formar parte del conocimiento adquirido por cada estudiante debe existir una vinculación con su experiencia personal, la que podría lograr en la medida en que tenga una participación activa de los servicios y oportunidades que la institución ofrece de manera coordinada.

### **Conclusiones y recomendaciones**

La educación general potencia nuestras capacidades de innovación e invención a la hora de atender situaciones concretas o hipotéticas. Debemos buscar nuevas maneras de abordar las problemáticas actuales y sobre todo futuras del país y del mundo. Nunca nos debemos conformar con acoplarnos a lo que hay. Todo lo contrario, la universidad debe propiciar que se despierten las utopías y ayudarnos a ser capaces de soñar un país mejor, en un mundo mejor.

Ser responsable socialmente implica romper con la dicotomía adentro/afuera que unas veces implica atrincheramientos y otras veces subordinación. La universidad

está dentro de la sociedad y como tal debe comportarse. No podemos olvidar que los estudiantes y docentes de “adentro” vivimos, sentimos y padecemos “afuera”. Es decir, no podemos posicionarnos exclusivamente en ninguna de las dos coordenadas.

Una educación general, bien entendida, no reconoce tal dicotomía pues apela más bien a la re-vinculación holística de todo con lo que nos relacionamos, siempre reconociendo su complejidad. De lo que se trata en la educación general es de develar puentes, establecer redes y re-potenciar la solidaridad, tanto como práctica pedagógica, así como valor social cada vez más necesario para la convivencia democrática y pacífica. Es decir, para una reconstrucción y re-humanización de la sociedad partiendo de un ser humano comprometido consigo mismo y con su entorno, un ciudadano integral y pleno que con su práctica y su teoría va “haciendo camino al andar”

El proceso de consejería, al igual que la educación general, ocupa una posición central en la misión de la Universidad de Puerto Rico, según se desprende de su primer principio “Cultivar el amor al conocimiento, como vía de libertad a través de la búsqueda y discusión de la “verdad”, en actitud de respeto al dialogo creador” (Ley # 1 del 20 de enero de 1966, conocida como Ley Universidad de Puerto Rico). Para fomentar el amor al conocimiento se hace imperativo reconocer aquello que es significativo a la vida de cada estudiante.

El personal docente de Consejería no solo sirve al estudiantado a nivel individual o grupal, sino también a la universidad como un todo. La comunicación entre docentes que se dedican a la enseñanza en el salón de clases y los docentes de la consejería resulta importante para desarrollar vínculos que fortalezcan el proceso de desarrollo del

estudiantado a nivel individual y colectivo. Un conocimiento sobre aspectos psicosociales que inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje resulta importante como punto de partida para entender los múltiples factores que afectan el desarrollo integral de estudiantes universitarios.

La educación universitaria debe proveer al estudiante de una visión integradora de todos los aspectos de su vida. Siempre debemos tener presente que el estudiante es un ser biológico, que se inserta en unos ambientes físicos concretos y lo hace a partir de unos patrones culturales. Sus procesos de adaptación y cambio están fuertemente marcados por aspectos afectivos, intelectuales y biológicos. La Consejería no debe concebirse meramente como un servicio más que se le ofrece al estudiante, sino que debe estar plenamente integrado a su desarrollo intelectual, el que ciertamente tiene un componente eminentemente afectivo y social. Finalmente y, por todo lo antes expuesto, es importante que se reconozca que la consejería, como parte de la experiencia universitaria es también dentro de la educación general.

## Referencias

Archer, J., & Cooper, S. (1998). *Counseling and mental health services on campus a handbook of contemporary practices and challenges*. San Francisco: Jossey-Bass.

Bell, D. (1968). *The Reforming of General Education*. New York: Anchor Books.

Boyer Commission on Educating Undergraduates in the Research University (1998, may). *Reinventing undergraduate education: A blueprint for America's research university*. State University of New York, N.Y.

Bridges, W. (1991). *Making Sense of Lifes'Change and Transitions*. Oxford: Perseus Books.

*Charter of Transdisciplinarity adopted at the First World Congress of Transdisciplinarity* (1994). Convento da Arrábida, Portugal, November 2-6, 1994. En <http://perso.club-internet.fr/nicol/ciret/english/charten.htm>

Charters, W. W. (1944). Four convergent trends in general education, *The Journal of Higher Education*, 15(6), 307-314.

Coll, K. M., y Stewart R. A. (2002). Collaboration between counseling services and an academic program. an exploratory study of student outcome. *Journal of College Counseling*, 5, 135-141.

Davies, D.C y Humphrey, K.M. (2000). *College counseling: issues and strategies for a new millenium*. Virginia: American Counseling Association.

Gladding, S. T. (1988). *Counseling: A Comprehensive profession*. New York: Merrill.

Hackner, H. y Cormier, S. (2005). *The profesional counselor: A process guide*. Boston: Allyn and Bacon.

Kanter, S. L.: London, H. B. & Gamson, Z. F.(1991). The Implementation of General Education: Some Early Findings. *The Journal of General Education* 40, pp. 119-132.

Maldonado Rivera, M. (1983). *El concepto de educación general*, en Maldonado Rivera, M. (Ed.) (1983). *La educación general y la misión de la Universidad en Puerto Rico*. San Juan: Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Miller, G. E. (1988). *The Meaning of General Education: The Emergence of a Curriculum Paradigm*. New York: Teachers College, Columbia University.

Morin, E. (2003 [1990]). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa

Morin, E. (2002) *El método. La vida de la vida*. Madrid: Cátedra.

Morin, E. (2001) *El método. Las ideas. Su hábitat, su vida, sus costumbres, su organización*. Madrid: Cátedra.

Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Morin, E. (1993). *El método. La naturaleza de la naturaleza*. Madrid: Cátedra

Oetting, E. R., Ivey, A.E. y Weigel, R.G. (1970) *The college and university counseling center*. Washington, D.C.: American College Personnel Association.

Pérez Caraballo, C. (2007). Consejería y comunidades de aprendizaje, *Cuadernos de la Revista Cayey*, 1, 29-44.

Rattigan, B. T. (1952) *A Critical Study of the General Education Movement*. Washington D.C.: The Catholic University of America Press.

Rodríguez Arocho, W. (1991) Orientación, consejería y asesoría académica en el contexto universitario. *Enlace*, 10(1), 1-5.

Rodríguez Dorrscheidt, J. & Álvarez, L. (2008) *Una mirada a la educación general desde la práctica de la consejería y la psicoterapia*. Ponencia presentada en el Noveno Encuentro Internacional de Educación Y pensamiento/ 20 años de por una educación crítica, creativa y socialmente responsable, 16 al 18 de abril de 2008, Ponce Hilton, Ponce Puerto Rico.

Rodríguez Dorrscheidt, J. (2004). *Dialogando sobre el papel del Consejero en un Universidad de Investigación y Doctoral* ponencia presentada en el II Congreso de Investigación de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU), en la Sala Coral A del Tropimar Beach Club, Isla Verde, Puerto Rico

Quintero Alfaro, A. G. (s.f.). *¿Qué es la educación general?*. Mimeografiado. Facultad de Estudios Generales, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Quintero Alfaro, A. G. (s.f.). *Educación general: propósitos, métodos, contenido*. Mimeografiado. Facultad de Estudios Generales, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Tinto, V. (1999) Promoting student success. Informe especial *Student support services: Retention strategies* publicado por el Council for Opportunity in Education, Reference Manual, pp.15-37.

Toledano, R., Álvarez, L. y Rivera, E. (1999). *El componente de servicios al estudiante dentro de la reconceptualización del bachillerato para el año 2000*.

Manuscrito sin publicar. Facultad de Estudios Generales, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.

Vélez Cardona, W. (2008a). *Educación General: Definiciones, Paradigmas y Desarrollo* Ponencia presentada en el Primer Congreso de Educación General de la UPR en Arecibo, los días 4 y 5 de abril de 2008.

Vélez Cardona, W. (2008b). *Bibliografía sobre educación general*. Preparada para El Seminario de Educación General de la Facultad de Estudios Generales, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

Vélez Cardona, W. (2007). *Epistemologías de la educación general*. Ponencia presentada en el Segundo Encuentro Regional de Educación y Pensamiento, en Santa Marta, Colombia.

***Mapping Interdisciplinary Studies.***

Autor: Julio Thompson Klein (1999).  
Washington, D.C.: AAC&U.

Autor: Marcelo Pakman [1994]

Título: ***Introducción***

Nicolescu, B. (2002). **Manifesto of Transdisciplinarity**. Albany, NY: State University of New York Press.

Nicolescu, B. (2000). Transdisciplinary and Complexity: Levels of Reality as Source of Interdeterminacy. **Bulletin Interactif du Centre International de Recherches et Études Transdisciplinaires (15), 13p.**